

ACUERDO No. 46 DEL 13 DE AGOSTO DE 2018

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y con el funcionamiento del órgano colegiado de administración y decisión OCAD.

OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el Capítulo 1 del Título 3 del Acuerdo 45 de 2017, se realizó la segunda sesión anual del órgano colegiado de administración y decisión (OCAD).

Que el artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Que el artículo 3.3.3 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que mediante citación enviada a través del correo electrónico ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com enviado el día 31 del mes de Julio del año 2018 a las 17:29 horas, a participar en la sesión No presencial No. 51 a realizarse el día 6 del mes de Agosto del año 2018, a partir de las 8:00 am y hasta las 12:00 m, la Secretaría Técnica del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 30 de Junio de 2018, sobre los proyectos aprobados por este OCAD y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el informe adoptado a través del presente Acuerdo, se fundamenta en el Acta No. 51 del 13 de Agosto del año 2018, suscrita por el Presidente y la Secretaría Técnica del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, respectivamente.

Que de conformidad con el artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 45 del 14 de Noviembre de 2017, procede la Secretaría Técnica a presentar los saldos disponibles por fuente de financiación:



Departamento de Antioquia

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	100.584.530.990,00	171.184.829.151,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	351.129.114.785,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aprobaciones	2.839.352.724,00	34.281.835.183,00	0,00	0,00	37.121.187.907,00
Liberaciones	5.766.641.389,00	0,00	0,00	0,00	5.766.641.389,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	103.511.819.655,00	136.902.993.968,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	319.774.568.267,00

Departamento de Caldas

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	35.114.305.926,00	82.822.215.003,00	13.326.919.551,00	7.904.554.092,00	139.167.994.572,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aprobaciones	11.492.566.992,00	51.866.280.001,00	13.326.482.797,00	0,00	76.685.329.790,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	23.621.738.934,00	30.955.935.002,00	436.754,00	7.904.554.092,00	62.482.664.782,00

Departamento de Quindío

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	39.587.060.246,00	49.201.614.437,00	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	104.278.608.160,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aprobaciones	15.411.339.372,00	26.147.463.233,00	0,00	0,00	41.558.802.605,00
Liberaciones	0,00	837.450.000,00	0,00	0,00	837.450.000,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	24.155.720.874,00	23.891.601.204,00	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	63.557.255.555,00

Departamento de Risaralda

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	34.076.803.064,00	78.994.359.351,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	128.926.416.827,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Total aprobaciones	14.017.874.536,00	45.950.339.793,00	0,00	0,00	59.968.214.329,00
Liberaciones	0,00	4.986.158.426,00	0,00	0,00	4.986.158.426,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	20.058.928.528,00	38.030.177.984,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	73.944.360.924,00

Que la Secretaría Técnica procede a informar el estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero con corte 3 de agosto de 2018.

Departamento	Contratados	Terminados	Contratado sin Acta de Inicio	Proceso contractual	Sin Contratar	Cerrado	En proceso de Cierre	Total
Antioquia	14	18	2	0	2	11	3	50
Caldas	4	10	0	1	2	15	0	32
Quindío	2	14	0	1	2	10	1	30
Risaralda	14	5	0	0	2	10	1	32
Total	34	47	2	2	8	46	5	144

Que la Secretaría Técnica procede a informar a todos los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero la propuesta de Estrategia de Rendición de Cuentas la cual está compuesta por las siguientes acciones:

ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Acciones para la generación y divulgación de información:

1. **Generación:** Elaboración del Informe de rendición de cuentas.
2. **Divulgación:**
 - a. El Acuerdo del OCAD y el Informe de rendición de cuentas será publicado a través de MapaRegalias.
 - b. En la página web de la Gobernación de Risaralda: Risaralda.gov.co, se publicará el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 1 de enero de 2018 al 30 de junio 2018.
 - c. A través de las Redes Sociales de la Gobernación de Risaralda, se resaltarán aspectos importantes del informe de Rendición de cuentas.

Acciones para el diálogo y la retroalimentación

1. La Secretaría Técnica consolidará observaciones y comentarios que a través de las redes sociales, realice la ciudadanía sobre el informe y los socializará con los ejecutores de los proyectos, para que éstos los tengan en cuenta y si es procedente realicen algún tipo de pronunciamiento.
2. Cualquier inquietud sobre el presente informe será recibida en el correo electrónico ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com por un tiempo de 30 días contados a partir de la publicación del mismo.

Evaluación de la implementación de la estrategia

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada a partir de los comentarios que surjan de la publicación del Informe de Rendición de Cuentas en las redes Sociales.

Los resultados serán consolidados y serán la base para mejorar la estrategia de divulgación de los informes de rendición de cuentas en próximos semestres. ✓

Que la Secretaría Técnica procede a presenta a todos los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero el informe sobre reintegros a la cuenta única del sistema general de regalías: ✓

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL REINTEGRO
2012000040002	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN, CONSTRUCCION DE HUELLAS VIAS TERCARIAS RED VIAL DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$72.118.502
2012000040004	ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS DEL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$249.485.539
2012000040019	IMPLEMENTACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL CAFÉ REGIONAL Y MARCA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS	\$41.840.235
2015000040012	ADECUACIÓN DE LA RED VIAL, MEDIANTE LA ATENCIÓN CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$3.975.473
2015000040016	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS INCLUIDAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - TERCERA ETAPA	\$1.688.547

Que la Secretaría Técnica procede a presenta a todos los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero el informe sobre Resoluciones Recibidas del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación. ✓

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	Nº RESOLUCION
2013000040024	CONSTRUCCIÓN DE 618 VIVIENDAS NUEVAS RURALES EN SITIO PROPIO EN TODO EL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA-OCCIDENTE - SECTOR 2 CUENCA CAUCAMEDIO-SANTAFE DE ANTIOQUIA	Departamento de Antioquia	1114 DEL 02 DE MAYO DE 2018
2015000040017	MEJORAMIENTO DE VIAS EN PLACAHUELLAS, EN NUEVE (9) MUNICIPIOS DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO Y UNO: (1) DEL MAGDALENA MEDIO (PUERTO BERRIO), ANTIOQUIA, OCCIDENTE	Departamento de Antioquia	1016 DEL 25 DE ABRIL DE 2018

Que la Secretaría Técnica presenta a todos los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero el informe sobre Ajustes por Entidad Ejecutora de los siguientes proyectos.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2016000040003	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIAS SECUNDARIAS MUNICIPIOS MARQUETALIA, PALESTINA, PENNSILVANIA, RISARALDA, SAN JOSÉ Y VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS	INFICALDAS
2017000040018	Implementación DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DEL MANEJO DE LOS DESASTRES PRODUCIDOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL EN LOS MUNICIPIOS DE Villamaría, Manizales, Caldas	CORPOCALDAS
2016000040037	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APIÁ, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2016000040037	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APIÁ, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2015000040025	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2016000040036	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA



ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. APROBACIÓN: Aprobar el informe No. 7 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, el cual será publicado en la página web del Departamento de Risaralda: Risaralda.gov.co; asimismo se informará sobre aspectos estratégicos de los informes a través de las Redes Sociales de la Gobernación de Risaralda, especialmente del Gobernador de Risaralda y el Fanpage de la Secretaría de Planeación de Risaralda.

ARTICULO SEGUNDO. ADOPCIÓN: Adoptar la Estrategia de Información y Divulgación OCAD Regional Eje Cafetero.

Acciones para la generación y divulgación de información:

1. **Generación:** Elaboración del Informe de rendición de cuentas.
2. **Divulgación:**
 - a. El Acuerdo del OCAD y el Informe de rendición de cuentas será publicado a través de MapaRegalias.
 - b. En la página web de la Gobernación de Risaralda: Risaralda.gov.co, se publicará el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 1 de enero de 2018 al 30 de junio 2018.
 - c. A través de las Redes Sociales de la Gobernación de Risaralda, se resaltarán aspectos importantes del informe de Rendición de cuentas.

Acciones para el diálogo y la retroalimentación:

1. La Secretaría Técnica consolidará observaciones y comentarios que a través de las redes sociales, realice la ciudadanía sobre el informe y los socializará con los ejecutores de los proyectos, para que éstos los tengan en cuenta y si es procedente realicen algún tipo de pronunciamiento.
2. Cualquier inquietud sobre el presente informe será recibida en el correo electrónico ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com por un tiempo de 30 días contados a partir de la publicación del mismo.

Evaluación de la implementación de la estrategia

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada a partir de los comentarios que surjan de la publicación del Informe de Rendición de Cuentas en las redes Sociales. Los resultados serán consolidados y serán la base para mejorar la estrategia de divulgación de los informes de rendición de cuentas en próximos semestres.

ARTÍCULO TERCERO. PUBLICACIÓN: Publicar el contenido del presente acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías–, de acuerdo con el artículo 3.3.4 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.

ARTÍCULO CUARTO: Dar por recibida la información sobre los saldos disponibles por fuente de financiación de conformidad con el artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 45 del 14 de Noviembre de 2017.

ARTÍCULO QUINTO: Dar por recibida la información sobre el estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero con corte 3 de agosto de 2018 de los Departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda.

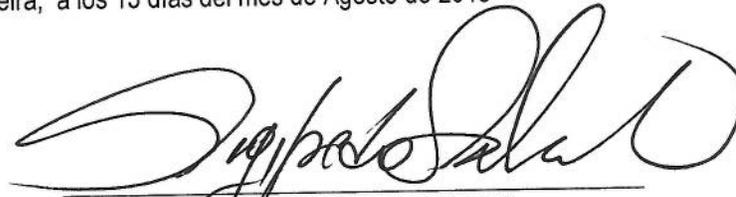
ARTÍCULO SEXTO: Dar por recibida la información sobre los reintegros a la cuenta única del sistema general de regalías, correspondiente a los proyectos con códigos BPIN 2012000040002, 2012000040004, 2012000040019, 2015000040012, 2015000040016.

ARTÍCULO SEPTIMO: Dar por recibida la información sobre Resoluciones Recibidas del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación de los proyectos con código BPIN 2013000040024 y 2015000040017.

ARTÍCULO OCTAVO: Dar por recibida la información sobre los Ajustes por Entidad Ejecutora de los proyectos con código BPIN 2016000040003, 2017000040018, 2016000040037, 2016000040037, 2015000040025, 2016000040036.

ARTÍCULO NOVENO. VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías. /

Dado en la ciudad de Pereira, a los 13 días del mes de Agosto de 2018 /



SIGIFREDO SALAZAR OSORIO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE RISARALDA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIONAL EJE CAFETERO



CLAUDIO SANTO OLIVELLA ORCASITAS
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIONAL EJE CAFETERO

Fecha de la sesión del OCAD: (06/08/2018)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (13/08/2018) y No. 51

Revisión Técnica: Mary Eugenia Castillo Galvis - Asesora del Despacho del Gobernador

Revisión Legal: Manuelita Toro Patiño - Abogada

Revisión técnica: Lorena Londoño Zapata

David Steven Portocarrero Mejía - Contratista enlace Departamento de Quindío y Antioquia

Warner Correa Torres - Contratista enlace Departamento de Caldas y Risaralda

Dayan Steven Zapata Gutiérrez - Contador Secretaria Técnica

Saul Carmona Salazar - Contratista Secretaria Técnica